Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

D.n Josef Pajares; y D.r Antonio Ximenez Arias, Diputados del Comun, y acordaron lo siguiente

Leè el Citar

En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Lintero de Sala, Certificò haver citado, para este Cavildo, à todos los Cavalleros Regidores; Diputados del Comun, y Sindico gral, y Personero, que han podido ser havidos

Q.e Azeite

Tiene en este Ayuntamiento, mediante la Citacion Gral para el echa, y por Vmision del Señor Governador de lo Politico, y Militar de esta Plaza, vn Memorial presentado por Geronimo Malat, Vecino de esta Ciudad, en que haze relacion, de la Postura que tiene echa al Abasto de Azeite de por menor de este Publico, por tiempo de vn año, que hà de dar principio en primero de Enero proximo, solizitando, que mediante à espirar, en fin del corriente Mes, el citado Abasto, para que el Publico, no experimente el Perjuicio de la Vasa del Precio, à que ofreze abastecerle, y demas que expone, se proveda desde luego à su Remate; Y entendido por esta Ciudad, y Visto el que se Zelebrò de dho Abasto, por primero de Enero del corriente año, y resultar fue por el tiempo de vno, que finaliza, en treinta, y vno del presente; Como assimismo, lo informado en el Particular de dho Nuevo Abasto por los Cavalleros Comisarios, y Diputados del Comun; è igualmente, vn Memorial presentado por Josef Montanez actual Abastecedor, oponiendose, à que el Remate, se efecute luego, por entenderse su Obligacion, desde el dia en que consta, fue zelebrado en su favor el Anterior Remate, Acuerda se proveda à el q se solicita, por dho Geronimo Malat, en el dia de Mañana treinta, y vno del corriente, à la hora que el Señor Alcalde maior que la preside sea servido, citando con anterior à los Postores, y por Edicto al Publico, para si hay Persona, que quiera mejorar dho Abasto, y Suplica à dho Señor Alcalde maior, assi lo mande; Y entendido por su merced mandò, se guarde, y cumpla lo acordado por esta Ciudad; Señalando para dho Remate, las nueve, y media del dia de Mañana, en la Salezia de las Casas de este Ayuntam.